



**Oomapas**

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



**Puerto Peñasco**

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DIECISIETE horas con CERO minutos, día del **VEINTISEIS** de **OCTUBRE** del año DOS MIL QUINCE, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha DIECINUEVE de OCTUBRE del año DOS MIL QUINCE, por el DIRECTOR del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el Acta de Instalación por Cabildo, número cuarenta y ocho, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

*Asamblea Sonora*

**ORDEN DEL DÍA -----**

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de tarifas y cuotas para los cobros de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales, incluyendo saneamientos para el ejercicio fiscal 2016.



V.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016.

VI.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de prórroga del Programa Borrón y Cuenta Nueva.

VII.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de programa operativo anual 2016.

VIII.- Asunto Generales.

IX.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el LIC. **OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, asimismo funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO**: Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el LIC. **OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, como suplente del Presidente Municipal, El Director de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Urbano, **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, El representante de la Comisión Nacional del Agua, **BIOL. FRANCISCO MONTES DE OCA CANASTILLO**, El Presidente del Consejo Consultivo Municipal, **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**.

--- **PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de cuatro integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

--- **PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, quienes por UNANIMIDAD de votos de los presentes la aprobaron.

HESDIN SOTO

---**PUNTO NÚMERO CUATRO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de tarifas y cuotas para los cobros de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales, incluyendo saneamientos para el ejercicio fiscal 2016, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, la Directora General solicita se aclare que por un error se contempló que los usuarios de INAPAM, se pagara una cuota de cincuenta pesos mensuales cuando lo cierto y correcto que se propone veinticinco pesos mensuales, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la propuesta del proyecto de presupuesto de tarifas y cuotas para los cobros de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales, incluyendo saneamientos para el ejercicio fiscal 2016.

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la propuesta del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016.

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de la propuesta de prórroga del Programa Borrón y Cuenta Nueva, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, una prórroga de un mes, es decir por el mes de NOVIEMBRE de 2015, para que todos los usuarios de tomas domesticas alcancen el programa de borrón y cuenta nueva.

---**PUNTO NÚMERO SIETE**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de la propuesta del

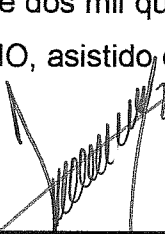
Hedón Soto.

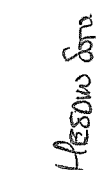


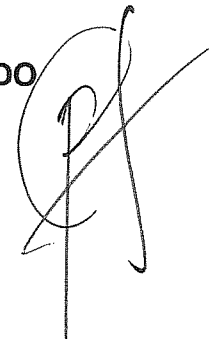


programa operativo anual 2016, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la propuesta del programa operativo anual 2016.

---**PUNTO NÚMERO OCHO**.- En relación al desahogo de este orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que en este momento la Directora General propone que se apruebe apoyar a los usuarios de tomas domesticas cumplidos con un descuento del quince por ciento en los bimestres quinto y sexto del presente ejercicio de 2015, asimismo, para incentivar su cumplimiento se autoricen rifas de electrodomésticos en los meses de noviembre y enero 2016, que son los meses que se realizan los pagos, excluyendo a los usuarios del INAPAM, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar un punto más a tratar.

---**PUNTO NÚMERO NUEVE**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de octubre de dos mil quince, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido del Secretario Técnico.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN**  
**CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE PUERTO PEÑASCO,**  
**EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL**  
**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO**  
**Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.**



**Oomapas**

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



**Puerto  
Peñasco**

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

*10*

**ING. TERCICIO GUTIÉRREZ VALENZUELA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.**

*Francisco Montes de Oca Canastillo*

**BIOL. FRANCISCO MONTES DE OCA CANASTILLO  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.**

*Ricardo Valadez Madrigal*

**ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL**

*Hesdin Soto*

**C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA  
DIRECTOR GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE  
SECRETARIO TÉCNICO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.